



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO

Máster Universitario en Globalización y Desarrollo /Globalizazioa eta Garapena
Unibertsitate Masterra

Centro de adscripción:

Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Informe aprobado por:

El Consejo Permanente de la MDe : 04/06/2018

Informada la Comisión de Posgrado: 22/06/2018



ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS



DATOS GENERALES

Denominación del título:

Máster Universitario en Globalización y Desarrollo /Globalizazioa eta Garapena Unibertsitate Masterra

Menciones / Especialidades:

Itinerarios Curriculares:

Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible

Desarrollo Local y Economía Social

Globalización y Relaciones Económicas Internacionales

Número de créditos

Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Máster	Total
26	24	0	10	60

Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Centro responsable:

Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Centro(s) donde se imparte:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Código MEC ID: 4311642

Profesión regulada:

Modalidad(es) en las que se imparte el título: Presencial

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 03/03/2009

Carácter: Exclusivo

Centro de Visita:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: <https://www.ehu.eus/masterglobalizacionydesarrollo>

URL de la Escuela de Máster y Doctorado: <http://www.ehu.es/es/web/mde>



Idiomas de Impartición:

Castellano

Euskera



ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso ha sido impulsado por la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) de la UPV/EHU y se ha llevado a cabo bajo la dirección del Responsable del Máster y la coordinación de la Comisión Académica. Los grupos de interés que han participado son los siguientes:

Colectivo de PDI participante en el Máster
Colectivo de estudiantes del Máster
Colectivo de egresados/as del Máster
Colectivo de organizaciones colaboradoras del Máster
Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU

Este informe ha sido elaborado por el responsable del máster con el apoyo del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU. Para ello se han utilizado diferentes evidencias institucionales, como los resultados de las encuestas al alumnado del máster sobre su profesorado, las encuestas de satisfacción del profesorado del máster, del PAS de MDe, o las de Lanbide sobre la empleabilidad de los egresados/as.

Una vez elaborado, el informe ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster, por el Consejo Permanente de la MDe y por la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es satisfactorio. El Máster fue verificado positivamente con indicación de recomendaciones.

En una de las recomendaciones se planteaba la incorporación de prácticas externas. La Comisión Académica del Máster valoró los pros y contras de esta opción y por el momento ha desestimado hacerlo, si bien no descarta reabrir este debate en el futuro próximo, tras la acreditación. Otra recomendación hacía referencia a la concreción de un procedimiento de coordinación entre materias y profesores. La Comisión Académica del Máster revisa el contenido de las materias, la relación entre ellas y vela por la minimización del riesgo de solapamientos, por la apropiada medida de la carga de trabajo para el alumnado en las diferentes asignaturas de cada cuatrimestre, así como por la coherencia de los contenidos y competencias en las mismas. Cada asignatura a su vez tiene asignada una persona coordinadora de la misma, que se encarga cada año de contrastar con el resto de docentes de la misma el contenido de cada parte de una asignatura, así como de coordinar los mecanismos de evaluación y las metodologías docentes.

Otra recomendación hacía referencia a la ampliación del abanico de demandantes al mundo de la empresa. El perfil del alumnado que proviene del mundo de la empresa existe y es bienvenido entre nuestro alumnado, y es común entre aquellas personas que buscan cambiar de perfil profesional, si bien los/as que trabajan o tienen experiencia profesional mayoritariamente proceden de empresas del sector social, ONGDs, organizaciones internacionales o de la administración pública. Por otro lado, se recomendaba también que la reducción de la oferta de asignaturas optativas del segundo cuatrimestre respecto a la memoria de verificación fuera objeto de la modificación correspondiente. Dicha reducción fue comunicada a MDe, que propuso a la dirección del máster posponer el trámite de modificación hasta pasar esta acreditación.

Asimismo, se recomendaba incluir en la página web institucional del Máster los CV del profesorado. La UPV/EHU está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información con la que la UPV/EHU ya cuenta. Otra recomendación sugería incorporar la información sobre las aulas de impartición y horarios de tutorías. La información sobre las aulas, junto con la del horario y calendario, ya se incorpora desde el curso 2016-17. En cuanto al horario de tutorías, este no puede fijarse para cada profesor en el sitio web del Máster porque varía cada curso o cuatrimestre y es el propio profesorado el que lo introduce en la plataforma GAUR de la UPV/EHU, a través de la cual el alumnado puede acceder a esta información. Se recomendaba asimismo revisar y complementar la información en euskera e



inglés, acción que ya fue realizada.

Otra recomendación hacía referencia a una mayor implicación del profesorado en labores de investigación que permitan incrementar el número de sexenios. En los últimos años el Máster está acometiendo un proceso paulatino de renovación generacional como consecuencia de jubilaciones y defunciones de algunos miembros del antiguo equipo docente. La consiguiente sustitución de estas personas por profesorado más joven, y en modalidades contractuales menos estables, que no permiten la solicitud de sexenios, está suponiendo un reto importante a la hora de mejorar este indicador. Creemos que la acreditación de este PDI en los próximos años permitirá la solicitud de sexenios por su parte y la consiguiente mejora de este indicador.

Finalmente, se recomendaba proporcionar información de los programas de movilidad de los estudiantes. Nuestro interés a este respecto se reduce hasta ahora a la posibilidad de que el alumnado de otros países tenga acceso a algunas de nuestras asignaturas por la vía de programas de movilidad, como ERASMUS u otros.

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En general, se considera que en el periodo correspondientes a los cuatro cursos académicos objeto de acreditación, el máster ha cumplido la memoria de verificación.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Entendemos que la coyuntura económica ha influido sobre la empleabilidad del máster. De hecho, a medida que la situación económica mejora, en los últimos años se observa una mejor empleabilidad en los másteres del ámbito de ciencias sociales y jurídicas. En cuanto a nuestro máster en particular, dado que las principales salidas están en el ámbito académico (doctorado y empleo en la universidad), el ámbito de las empresas sociales, y las ONGD y movimientos sociales, y la administración pública, las reducciones presupuestarias en cuanto a becas predoctorales, y a partidas presupuestarias destinadas a la cooperación internacional y temas de desarrollo, y a organizaciones de la sociedad civil, han afectado negativamente a las posibilidades de empleo de nuestros egresados.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras han estado relacionadas con pequeños ajustes de diferentes aspectos de la actividad docente: paulatina renovación generacional del profesorado, introducción de nuevos enfoques (o con escaso peso previo) en los análisis de algunas asignaturas, actualización de metodologías docentes o de sistemas de evaluación y su calendarización. Estos ajustes, en cualquier caso, nunca han afectado a aspectos centrales o fundamentales del título, como las asignaturas, competencias, etc.

En función de los buenos resultados obtenidos (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia), así como del alto nivel de satisfacción del alumnado y el profesorado, entendemos que las medidas correctoras han sido exitosas a la hora de adaptarse a las necesidades de los/as estudiantes y a los objetivos establecidos para la titulación en la memoria de verificación.

Respecto a los diferentes cambios introducidos en los últimos años para mejorar la tasa de graduación, como se ha señalado, vinculados a mejorar los datos de defensa de los TFM en primera matrícula, no disponemos de los datos más actualizados (para el curso 2016-17) pero confiamos en la efectividad de los mismos.



6.Previsión de acciones de mejora del título

Actualizar y completar algunos apartados sobre la información en el sitio web institucional del máster, para responder a algunas recomendaciones de MDe y de los informes de seguimiento.

Incrementar las relaciones con diferentes colectivos vinculados a nuestros egresados/as (Instituciones públicas, universidades, centros de estudios sobre temas de globalización y desarrollo, ONGD, movimientos sociales, empresas de economía social) para tener un conocimiento más preciso sobre sus necesidades como empleadores y sobre el nivel de adecuación del perfil de nuestros egresados a sus requerimientos.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios y la organización de su programa se ajusta a lo establecido en las competencias y objetivos del título verificado. Para garantizar que esto sea así, tal y como se expone en la memoria de verificación, se cuenta con los procesos y procedimientos definidos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de MDe. En este caso, nos referimos en particular a los procedimientos 2.22. Programación de la enseñanza de máster y 2.23. Desarrollo de la enseñanza de máster (Evidencia A23). Éstos están encargados de definir el proceso de planificación, revisión y mejora de la organización de la docencia del máster, equipo docente, horario y calendario, así como de definir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan las asignaturas que integran el plan de estudios y se tutoriza y orienta al alumnado.

Además, los objetivos, competencias, contenidos y bibliografía de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios se recogen en las Guías Docentes de las asignaturas que están disponibles en la web institucional del máster en el apartado de Programa formativo (Evidencia A06). Las modalidades docentes de máster (magistral, seminarios, prácticas de aula, prácticas de ordenador, etc.), así como la secuenciación de las materias, desde las más genéricas a las más específicas, favorece la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como demuestran los resultados de las encuestas al alumnado y al profesorado en los apartados referentes a la planificación de la docencia y la organización del plan de estudios respectivamente (Evidencias A14 y B06).

Así, los resultados de la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado arrojan valores medios de 4,2 sobre 5 para el curso 2016-17 en el ítem de Planificación de la docencia, en ligera tendencia creciente respecto a cursos académicos anteriores (Evidencias A14). En la Encuesta de satisfacción al PDI del máster el ítem de La organización del plan de estudios fue de 5,1 sobre 6 (Evidencia B06). Asimismo, se observan altos niveles de rendimiento del título que se muestran en la Tabla 1 de Indicadores y datos de la titulación, como tasas de rendimiento y evaluación del 90,11%, tasa de éxito del 100%, o tasas de eficiencia de 97,55%, y grado de satisfacción de la docencia del 4,3 sobre 5 (Evidencia A03).

Entendemos que este alto grado de satisfacción obedece a una buena planificación y organización del conjunto de la docencia, tanto en la programación de los contenidos y secuencia de las materias obligatorias, que se imparten conjuntamente con el máster de Desarrollo y Cooperación durante el primer cuatrimestre, como de las optativas, más específicas, impartidas en el segundo cuatrimestre.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------



1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso definido y su despliegue en el plan de estudios sigue siendo de gran relevancia y actualidad. Prueba de ello sería, por ejemplo, su perfecto encuadre en el programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizon 2020, en términos de los retos de la sociedad vinculados a temas de desarrollo en el contexto actual de la globalización (Evidencia B05).

Nuestro egresado se vincula tras sus estudios a varios colectivos clave que han sido identificados. Éstos se hayan mayormente en el ámbito académico (con otros estudios de máster, doctorado) y en el de las instituciones públicas y los movimientos sociales o las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), donde la formación en estudios de desarrollo desde una perspectiva amplia es fundamental para el trabajo en estos ámbitos laborales. En el caso del ámbito académico, la matriculación de algunos de estos estudiantes en nuestro programa de Doctorado en Estudios de Desarrollo, (Evidencia B04), nos permite comprobar la adecuación de su formación y su perfil a las exigencias del doctorado. En cuanto a la administración pública, organismos internacionales, y empresas del ámbito de la economía social, como los movimientos sociales y ONGD, nuestro contacto por medio de Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional), otro de los órganos oferentes de este máster, implica una relación habitual y fluida con dichas instituciones y organizaciones, de tal forma que nos permite igualmente confirmar dicha adecuación a estos ámbitos laborales. En este curso académico se va a proceder a la elaboración de una encuesta por parte del Instituto Hegoa para los másteres en los que participa, que nos permitirá saber, entre otras cosas, la opinión de los/as egresados/as respecto a la adecuación de su perfil de egreso a sus necesidades laborales. Los resultados estarán disponibles para el equipo evaluador cuando realicen su visita al centro (Evidencia B14).

Tanto este intercambio de información con los citados colectivos clave, como el que se recibe por parte del alumnado de modo informal, o mediante las reuniones de evaluación de los másteres directamente con el alumnado al final del primer cuatrimestre y al final del curso (Evidencia B11) contribuye a la actualización de las temáticas y enfoques de las diferentes asignaturas, y a la complementación de éstas en formato de seminarios extracurriculares en caso de que el margen de maniobra sea limitado en términos de tiempo dentro de las asignaturas en cuestión dentro del plan de estudios, como en el caso de un seminario complementario sobre metodología de la investigación (Evidencia B23).

En la Recomendación criterio 1 del Informe Acreditación Renovación se sugiere la incorporar de prácticas externas. La Comisión Académica del Máster valoró los pros y contras de esta opción y por el momento ha desestimado hacerlo, si bien no descarta reabrir este debate en el futuro próximo tras la acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La correcta coordinación docente entre las diferentes asignaturas del plan de estudios en este máster viene garantizada por los procesos y procedimientos definidos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de MDe, en concreto por el procedimiento 2.22. Programación de la enseñanza de máster (Evidencia A23). La Recomendación 3 criterio 1 del Informe de Acreditación Renovación hacía referencia a la concreción de un procedimiento de coordinación entre materias y profesores. La Comisión Académica del máster realiza una apropiada definición del contenido de las materias, de la relación entre ellas y de la minimización del riesgo de solapamientos, de la carga de trabajo para el alumnado en las diferentes asignaturas de cada cuatrimestre, así como garantiza la coherencia de los contenidos y competencias en las mismas a partir de una visión integral y coherente del máster. Cada asignatura a su vez tiene asignada una persona coordinadora de la misma, que se encarga cada año de contrastar con el resto de docentes de la misma el contenido de cada parte de una asignatura, así como de coordinar los mecanismos de evaluación y las metodologías docentes (Evidencias B12 y B27).

El Máster además cuenta desde sus inicios con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), que mediante un convenio con Hegoa (Evidencia B22), financia su Centro de Documentación, así como la coordinación del Máster (que se traduce en atención y orientación permanente al alumnado por parte de una persona de la plantilla de Hegoa). Esta atención diaria por parte de esta persona encargada de la coordinación permite acceso a información actualizada sobre la marcha de cada asignatura, y de la percepción del alumnado y el profesorado al respecto, lo que facilita los ajustes a corto o medio plazo, si fuera necesario.

En el Máster el diferente nivel de conocimiento previo del alumnado sobre diferentes materias es común, dada la amplia variedad de disciplinas de las que puede proceder el alumnado. Esto supone un esfuerzo extra, no tanto en términos de coordinación entre diferentes materias, sino más de flexibilidad y adaptación por parte del alumnado que pueda tener mayor conocimiento en alguna de las asignaturas, y de coordinación por parte del profesorado dentro de cada asignatura para tratar los temas desde niveles introductorios iniciales a una progresiva profundización, con mayor o menor nivel de aceleración, en función de las características del grupo.

Como prueba de ello, la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado en el ítem 9 Establece conexiones entre asignatura y otras afines ofrece resultados medios de 4,1 sobre 5, en tendencia creciente respecto a cursos académicos anteriores. Asimismo, en la Encuesta de satisfacción al PDI del máster el ítem de La Dirección/Coordinación del máster obtiene un dato medio de 5,1 sobre 6; asimismo el ítem La carga de trabajo de los/as estudiantes obtiene un valor medio de 5 sobre 6. Todo ello evidencia el buen trabajo de coordinación entre asignaturas al respecto, así como dentro de cada asignatura (Evidencia A14 y B06).

Como muestra de esta coordinación, debe mencionarse la solicitud realizada por parte de la Comisión Académica del Máster al profesorado que imparte su docencia en el segundo cuatrimestre para que la evaluación de las diferentes asignaturas se realizara en formato evaluación continua, minimizando la opción de entrega de trabajos una vez finalizado el periodo lectivo. Esta iniciativa se tomó para hacer frente al problema identificado en los últimos años en cuanto a niveles de presentación del TFM en primera convocatoria susceptibles de mejora. Dicha iniciativa permite mayor dedicación a la elaboración del TFM durante el segundo cuatrimestre para el alumnado, tras finalizar el periodo docente de las diferentes asignaturas (Evidencia B12).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------



1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster cuenta con el procedimiento 2.03. Captación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de MDe, en donde se describe el mecanismo establecido para planificar, realizar, evaluar y mejorar el proceso de captación del alumnado procedente de titulaciones de grado (Evidencia A23). Este mecanismo incluye las actividades de difusión de la oferta formativa (objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso, etc.) y de las posibilidades de inserción laboral, así como de las instalaciones, servicios y equipos a disposición de MDe. Asimismo, los procedimientos 2.04. Admisión y matriculación y 2.02. Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones permiten revisar los criterios de admisión por parte de la Comisión Académica del Máster (Evidencia A23), siendo mínimamente ajustados en función de la experiencia de cada año a la hora de buscar equilibrios entre diferentes disciplinas, género y procedencia del alumnado.

Los criterios de admisión son públicos, coherentes con el perfil de ingreso, y se ajustan a la legislación vigente, tal y como se expone en la web institucional del máster en el apartado correspondiente a la pestaña de Acceso (Evidencia A08). El órgano encargado del proceso de admisión es la Comisión Académica del Máster, que se reúne cada año para realizar el correspondiente proceso de selección en función del perfil de ingreso (Evidencia A09). Distintos indicadores de resultados del título expuestos en la Tabla 1. Indicadores y datos de la titulación evidencian la adecuación de los criterios de admisión del alumnado. Tasas de rendimiento y evaluación del 90,11%, tasa de éxito del 100%, o tasas de eficiencia de 97,55%, serían reflejo de esta buena adecuación (Evidencia A03).

La Recomendación 2 del criterio 1 del informe de Acreditación Renovación hacía referencia a la ampliación del abanico de demandantes al mundo de la empresa. El perfil del alumnado que proviene del mundo de la empresa existe y es bienvenido entre nuestro alumnado, y es común entre aquellas personas que buscan cambiar de perfil profesional, si bien los/as que trabajan o tienen experiencia profesional mayoritariamente proceden de empresas del sector social, ONGDs, organizaciones internacionales o de la administración pública en temas sobre desarrollo y cooperación internacional.

En la web institucional del Máster se informa el número de plazas ofertadas, que en la actualidad es 25 (Evidencia A01), dato que, no solo no supera el correspondiente a la memoria de verificación, sino que lo reduce en 5 plazas. Esta decisión fue tomada en aras de evitar la masificación del grupo de castellano (el más numeroso) dentro de la parte común que se imparte en el primer cuatrimestre junto al Máster de Desarrollo y Cooperación Internacional, y entendiendo que ese número sería suficiente para mantener la oferta de asignaturas optativas del segundo cuatrimestre, que se redujo significativamente, siguiendo las directrices de la UPV/EHU al respecto. La Recomendación 1 del criterio 1 del informe de Acreditación Renovación solicitaba la modificación correspondiente. Dicha reducción del número de asignaturas optativas fue comunicada a MDe, que propuso a la dirección del máster posponer el trámite de modificación hasta pasar esta acreditación para evitar solaparse en fechas con la misma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La normativa académica vigente es de aplicación en cada curso académico (Evidencia A11). El alumnado de nuestro máster nunca ha solicitado reconocimiento de créditos vinculados a otra formación académica de máster que no sea la del Máster Desarrollo y Cooperación Internacional, con el que se comparte el bloque de asignaturas comunes del primer cuatrimestre, en cuyo caso la convalidación es automática (Evidencia A13). En esos casos, la comisión encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de créditos es la Comisión Académica del Máster. En general, la Comisión Académica del Máster, ante la hipótesis, aún nunca concretada, de petición de reconocimiento de créditos por otros másteres universitarios oficiales, sería reticente a la convalidación de créditos, salvo en casos de alto grado de similitud (en torno al 80-90%) respecto al programa de las asignaturas del máster. La Comisión Académica del Máster no concede reconocimiento de créditos por ningún tipo de experiencia laboral.

En primera matrícula, el alumnado del máster se matricula por el total de los créditos del máster. Aunque el resto de indicadores de resultados (rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) son altos, la tasa de Graduación fue del 75% en el curso 2015-16 (no hay datos para el curso 2016-17) (Evidencia A03). Este hecho, no obstante, no está relacionado con la dificultad para hacer frente en el curso en cuestión al conjunto de las asignaturas con docencia presencial, sino al retraso en la elaboración del TFM. De la misma forma que en el Máster Desarrollo y Cooperación Internacional este mismo curso se ha procedido a incorporar nuevos criterios en cuanto a número mínimo de créditos a matricular cada curso, la Comisión Académica del Máster ha rechazado en primera instancia esta opción, aunque se plantea evaluar a corto plazo los pros y contras de la misma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01. *Página web institucional de la titulación*
- A03. *Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)*
- A06. *Guías docentes*
- A08. *Criterios de admisión aplicables al título*
- A09. *Listado de alumnado admitido y excluido*
- A11. *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (Normativa de Gestión. Capítulo II.)*
- A13. *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- A14. *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- A23. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)*

- B04. *Alumnado egresado en estudios de doctorado*
- B05. *Horizon 2020. Unión Europea*
- B06. *Encuesta de satisfacción al PDI del máster*
- B11. *Guión para reunión de evaluación de los másteres*
- B12. *Notas para el profesorado sobre coordinación y mejora*
- B14. *Encuesta de seguimiento de egresados/as (Hegoa)*
- B22. *Convenio de Hegoa con la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)*
- B23. *Seminario complementario sobre metodología de la investigación*
- B27. *Listado de coordinadores/as de asignaturas*



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del máster, integrada en el portal web de la UPV/EHU, se publica la información relevante sobre el mismo. En ella se incluye una presentación general, la descripción de los objetivos y competencias, así como las cuestiones relacionadas con el programa y el profesorado. En este último apartado se especifican la carga lectiva, el programa formativo, la metodología y evaluación, así como el listado de profesorado (tanto docente como de los Trabajos Fin de Máster) y las principales líneas de investigación (Evidencia A01).

Cabe señalar que como paso previo al comienzo del curso académico, se lleva a cabo la acogida del alumnado, momento en el que se les proporciona la documentación más relevante para el desarrollo del curso académico. La acogida se describe en el procedimiento 2.04, Admisión y matriculación (Evidencia A23).

En la web del Máster se publica asimismo información relativa a la verificación, seguimiento y acreditación de la titulación. En este apartado se publica la memoria del título verificada, los informes finales externos de verificación, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades, el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación aprobado en septiembre de 2014 y los correspondientes informes y resoluciones externas de 2015 así como los autoinformes internos de seguimiento del título y el último informe de seguimiento externo. En los autoinformes de seguimiento se incorpora información relativa a los principales resultados del título (Evidencias A01 y A02). La actualización de todos estos contenidos se regula con el procedimiento 6.01, Comunicación (Evidencia A23). Desde la web del Máster se puede descargar un folleto en el que se sintetiza la información más relevante y práctica (Evidencia A01).

En la Recomendación 3 Criterio 2 del Informe de Acreditación Renovación, se recomienda incluir en la página web institucional del Máster los CV del profesorado. La UPV/EHU está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información con la que la UPV/EHU ya cuenta. De todas maneras, desde el Máster se ha procedido a solicitar y recopilar información sobre el CV del profesorado, pero no se ha hecho nada hasta el momento con todo ello a la espera de que la UPV/EHU dé una salida institucional a este tema (Evidencia B12 y B24).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La información de interés para el futuro alumnado y otros agentes de interés se encuentra correctamente estructurada en la web del Máster y es de fácil acceso y comprensión. Se ofrece información sobre: las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado; las competencias a adquirir por parte del alumnado; la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición, el calendario; el perfil de egreso de egresados/as, así como posibles ámbitos de desempeño profesional (Evidencia A01). En la Recomendación 1 Criterio 2 del Informe de Acreditación Renovación, se recomienda incorporar la información sobre las aulas de impartición y horarios de tutorías. La información sobre las aulas, junto con la del horario y calendario, ya se incorpora desde el curso 2016-17 (Evidencia A01). En cuanto al horario de tutorías, este no puede fijarse para cada profesor en el sitio web del Máster porque varía cada curso o cuatrimestre y es el propio profesorado el que lo introduce de la plataforma GAUR de la UPV/EHU, a través de la cual el alumnado puede acceder a esta información.

Dado el marcado enfoque internacional del Máster, prácticamente toda la información relativa al mismo se ofrece, además de en las dos lenguas oficiales, también en inglés. En la Recomendación 2 Criterio 2 del Informe de Acreditación Renovación se recomendaba revisar y complementar la información en euskera e inglés, acción que ya ha sido realizada (Evidencia A01).

Desde la web del Máster se puede acceder a un apartado de Sugerencias y solicitudes en el que se recogen dudas y solicitudes y que es gestionada por la persona responsable de la titulación. Además, se puede contactar directamente, tanto por teléfono como por correo electrónico, con las responsables académica y administrativa del Máster para aclarar cualquier duda que pueda quedar tras la consulta de la información en la web. La información relativa a la responsable y secretaria se encuentra en el apartado Contacto (Evidencia A01).

Además en la web institucional del Máster se ha incorporado un apartado Trabajo Fin de Máster en el que se especifican para cada curso académico las normas y calendario orientativo de cara a la elaboración y defensa del TFM (Evidencia A01). En la encuesta de satisfacción al PDI del Máster el ítem La información publicada en la página web obtiene un valor medio de 4,5 sobre 6 (Evidencia B06).

El Máster cuenta con el apoyo y financiación de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), a través de un Convenio firmado a tal efecto con el Instituto Hegoa. Mediante este convenio se financia el Centro de Documentación del Instituto Hegoa y así como la coordinación de sus másteres por parte de una persona de la plantilla de Hegoa (Evidencia B22). Esto permite y facilita un correcto mantenimiento y una rápida actualización de la información en la web del Máster. Asimismo, puesto que parte del alumnado se acerca al máster por su conocimiento de la labor del Instituto Hegoa, su sitio web cuenta también con amplia información relativa a los estudios de posgrado en los que participa dicho instituto, incluido este Máster (Evidencia B20). A su vez, el personal de apoyo a la coordinación de Hegoa y la dirección del Máster participan en las jornadas de promoción de los másteres de la UPV/EHU, conocida como Master Astea, en la que se presenta el Máster ante el alumnado potencial (Evidencia B21).

La captación del alumnado se regula con el procedimiento 2.03 Captación. Por otra parte, la comunicación y publicación de información tanto interna como externa se regula por el procedimiento 6.01 Comunicación (Evidencia A23).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La web del Máster, en el apartado Horario y calendario permite al alumnado o alumnado potencial acceder a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de evaluación del curso académico en curso y que sirve también de referente al futuro alumnado (Anexos A01 y A07).

Las guías docentes del título, tanto de las materias obligatorias como de las optativas, están disponibles en el apartado Programa formativo. En este mismo apartado se incluye también información relativa a los Trabajos Fin de Máster. Las guías docentes ofrecen información sobre el carácter de la asignatura, los objetivos específicos de aprendizaje, la metodología docente, el programa de la asignatura, la bibliografía, los criterios y métodos de evaluación, los recursos para el aprendizaje, el idioma en que se imparte, el índice de experimentalidad, los códigos UNESCO y el departamento responsable (Evidencia A06).

La satisfacción del alumnado del Máster respecto a la disponibilidad y accesibilidad de la información de las asignaturas (Item 2 del Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado) para el adecuado seguimiento de las mismas (objetivos, competencias, recursos, modalidades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, criterios de evaluación, bibliografía) arrojan unos valores medios que en los cuatro cursos académicos analizados oscilan entre un 4 y un 4,2 sobre 5, con ligera tendencia creciente en los últimos cursos (Evidencia A14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01. *Página web institucional de la titulación*
- A02. *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título*
- A06. *Guías docentes*
- A07. *Calendario*
- A14. *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- A23. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)*

- B06. *Encuesta de satisfacción al PDI del máster*
- B12. *Notas para el profesorado sobre coordinación y mejora*
- B20. *Información sobre estudios de posgrado en que participa el Instituto Hegoa*
- B21. *Presentación del Master en las jornadas de promoción de los másteres de la UPV/EHU (Master Astea)*
- B22. *Convenio del Instituto Hegoa con la AVCD*
- B24. *CVs del Profesorado de la UPV/EHU*



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo Directivo de la MDe, su Personal de Administración y Servicios, y su Comisión de Calidad han centrado parte de su esfuerzo de los últimos años en el desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) acorde con las directrices del Programa AUDIT. En el último año se ha conseguido la certificación de diseño por parte de UNIBASQ (15/06/2017) y se inicia un proceso de implantación paulatina, una vez incorporadas las recomendaciones realizadas por la Agencia.

El SGIC no solo abarca los procedimientos que gestionan los títulos, sino también la gestión del centro MDe. El SGIC se apoya en la aplicación web UNIKUDE MDe, desarrollada por la propia UPV/EHU, aplicación que permite:

- El soporte documental del SGIC
- La gestión por procesos, basada en resultados de seguimiento y de gestión a través de los indicadores ligados al mismo
- La revisión anual de la Titulación que da lugar a la generación de los autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones.
- La generación de los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación (presente documento). Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de MDe. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la Escuela de Máster y Doctorado. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.
- El Informe de Gestión del Centro, que se realizará a finales de 2018, una vez revisados todos los procesos y procedimientos del SGIC.

Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de la Escuela. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la MDe. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.

A finales de 2018 la MDe realizará una revisión de los procesos y procedimientos de su SGIC y entre ellos, la revisión y evaluación de un plan de comunicación. Como resultado de este proceso, surgirán las acciones de mejora a proponer e implantar en los cursos siguientes.

En la página web de la MDe aparece la pestaña de "Política de Calidad" en la que se recoge el Manual de Calidad (A23) y la certificación del SGIC enviada por UNIBASQ. Como es habitual, la rendición de cuentas se realiza a través del informe de gestión que se publicará también en la web. Dicho informe de gestión incluirá la revisión de todos los procedimientos y la evaluación del grado de satisfacción recogida de los grupos de interés. Puesto que el primer informe de gestión anual se elaborará a finales de 2018, en la página web se incluye en este apartado la Memoria de Actividades del centro MDe correspondientes al curso 2016/17, y que fue aprobada por el Consejo permanente de la MDe. (Anexo B28)

Se ha tenido especial cuidado en que cada uno de los procedimientos recoja de manera sistemática la evaluación del grado de satisfacción de los grupos de interés.

Debido al elevado número de titulaciones a gestionar, parte del SGIC recae en las comisiones académicas de cada titulación. No obstante, la gestión de las tablas de indicadores y resultados de aprendizaje sí se realizan a través del SGIC. Asimismo, se gestionan los resultados correspondientes a datos de inserción laboral y alumnado egresado. En los próximos años, y a través de un convenio con el Servicio Vasco de Empleo Lanbide, se obtendrán datos por titulación y no por rama de conocimiento como ocurre actualmente. (Anexo A22)

Como ejemplo de los datos recogidos, se puede reseñar la información que se obtiene de los grupos de interés sobre la idoneidad de los títulos que incluye:

- Resultados de los indicadores de las titulaciones, tanto de Másteres (A03) como de Doctorado
- Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)
- Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El proceso clave del SGIC de la MDe es el proceso 2: Titulaciones de máster y doctorado. Dentro de este proceso (Ver A23), hay procedimientos específicos dedicados al seguimiento de las titulaciones. Además, dicho seguimiento y revisión se articula a través del proceso 7. Evaluación, revisión y mejora, diseñado para conseguir una gestión eficaz de las titulaciones basada en el análisis continuo de información y valoración de resultados.

Un ejemplo de ello es el interés por revisar y analizar la idoneidad de los títulos impartidos, que queda evidenciada a través de la información recabada de los grupos de interés:

- Resultados de los indicadores de las titulaciones (A03)
- Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)
- Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)

Desde la MDe nos encargamos o aseguramos, en casos que no dependan de la Escuela, de mantener la información actualizada en la página web del centro. Además, todos los canales de información web proporcionan la misma información, independientemente del punto de acceso desde el que se realice la búsqueda. Se recoge tanto la información relativa a la oferta anual de titulaciones, como aspectos normativos y de gestión.

Además, cada máster recoge un buzón de sugerencias y solicitudes que es atendido por su comisión académica.

La gestión de los másteres y doctorados, desde el punto de vista de la calidad, supone que anualmente las Comisiones Académicas de las titulaciones elaboran el autoinforme de Seguimiento en el aplicativo UNIKUDE donde evalúan toda la información relativa al rendimiento académico y realizan las propuestas de mejora/modificación. Este autoinforme es revisado por la Comisión de Calidad de MDe y aprobado por el Consejo Permanente de MDe y por la Comisión de Posgrado de UPV/EHU. Posteriormente, se incorpora en la web de la Titulación en la pestaña de Verificación, seguimiento y acreditación de cada título.

Es reseñable que todos los resultados de los indicadores son ofrecidos en Unikude directamente ligados a la base de datos de la Universidad sin posibilidad de ser manipulados. Estos datos primarios son utilizados directamente para el posterior análisis de resultados y elaboración de los indicadores vinculados a ellos, sin riesgo de sufrir modificación. Dichos datos aparecen en este autoinforme en forma de evidencias tipo A (A03, A04, A05). Esta imposibilidad de realizar cambios sobre ellos, aseguran su fiabilidad y garantizan la transparencia.

Todas las Recomendaciones que realizan las Agencias (derivadas de los informes de seguimiento, acreditación y de certificación del diseño), son incorporadas al proceso de mejora continua, integrándose en los Autoinformes de Seguimiento como acciones de mejora (ver A02). Así mismo, todas las propuestas de modificación de los planes de estudios, que han de estar respaldadas por el Consejo Permanente de MDe, son remitidas a la Comisión de Posgrado de UPV/EHU para su aprobación, y en su caso, remisión a la Agencia.

La recogida y análisis de la información se realiza en el Proceso 7, donde se describen los procedimientos de consulta a los agentes y colectivos clave identificados en cada uno de los procesos, y a la gestión de la información recopilada. De hecho, existe un procedimiento dedicado íntegramente a la medición y análisis de la satisfacción de dichos grupos de interés (7.3). El proceso 6, dedicado a la comunicación y proyección social busca establecer y planificar las acciones específicas para comunicar y publicar información tanto interna como hacia el exterior. Para ello, estamos diseñando un plan de comunicación.

Todas las titulaciones reciben anualmente, durante su periodo de revisión, los resultados de los indicadores de los últimos cuatro años derivados de la base de datos de la Universidad justamente después de ser remitidos por SIU. Todos los datos recogidos, que mantienen su trazabilidad, poseen



toda la información necesaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de MDe (Ver A23) incluye procedimientos donde se recoge toda la información necesaria para el correcto seguimiento, revisión, evaluación y mejora de las titulaciones tanto de máster como de doctorado. Además, cuenta con procesos implementados que gestionan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. A continuación, se resumen los procesos establecidos para su despliegue:

Proceso 1. Plan Estratégico y Plan Anual: Destinado a establecer, revisar y comunicar las políticas de la Escuela, las líneas prioritarias de actuación y los indicadores, consensuados entre todos los colectivos, que dirijan la elaboración y seguimiento de los planes anuales de gestión de la MDe de la UPV/EHU. Esto desembocará en un plan de gestión anual que incluye las acciones específicas en las que se centrarán los esfuerzos para avanzar en las líneas estratégicas a las que corresponden.

Proceso 2. Titulaciones de máster y doctorado: Este proceso clave se centra en el análisis de las titulaciones y la implantación de acciones de mejora.

Proceso 3. Recursos humanos: desarrolla los aspectos relativos al personal del centro y a sus órganos de gobierno.

Proceso 4. Economía: define las acciones para una ejecución eficiente del presupuesto anual de MDe y de sus titulaciones.

Proceso 5. Recursos materiales y servicios: establece las acciones para un uso eficiente de los locales y servicios de MDe y de los Centros con los que tiene convenios.

Proceso 6. Comunicación y proyección social: desarrolla la comunicación tanto interna como externa. La gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones se desarrolla en un procedimiento específico dada su importancia.

Proceso 7. Evaluación, revisión y mejora: proceso especialmente relevante en relación a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrolla la metodología a través de la cual MDe garantiza la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas. Estos datos permitirán tomar decisiones de mejora del sistema de gestión, que se priorizarán en el plan estratégico y el plan anual de gestión. La medición de la calidad del profesorado es un aspecto clave en un centro de posgrado como la MDe, puesto que debe incluir aspectos tanto docentes como investigadores. En este sentido, se desarrollan procedimientos sistemáticos que incluyen:

- análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia del profesorado
- análisis de indicadores de rendimiento de cara a la mejora de la calidad de las enseñanzas
- la garantía de la calidad de la docencia (evaluación PDI)
- la publicación de los resultados de la calidad docente e investigadora

Finalmente, el propio Centro somete su mapa de procesos a revisión y mejora de forma sistemática para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y arbitrar las acciones de mejora oportunas que permitan lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Todo este despliegue de procesos se hace mediante el aplicativo UNIKUDE cuya configuración obliga a un proceso de mejora continua mediante la revisión de los procesos y procedimientos que se reflejará en el Informe de gestión del Centro.

Es imposible redactar ningún informe de seguimiento, acreditación o gestión, sin pasar por el icono de "Revisión continua"; revisión formal, revisión de indicadores, revisión de procesos y de procedimientos, es decir, el índice que aparece en UNIKUDE.

Por último, todo lo mencionado servirá para redactar a finales de 2018 el informe de gestión de MDe al



igual que hacen el resto de Centros de la UPV/EHU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01. *Página web institucional de la titulación*
- A02. *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- A03. *Resultados de los indicadores del Máster*
- A04. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.*
- A05. *Estructura del Personal Académico (Tabla 3)*
- A14. *Informe de la Encuestas de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado.*
- A22. *Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)*
- A23. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad*
- B03. *Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)*
- B06. *Encuesta de satisfacción al PDI del máster*
- B10. *Encuesta de satisfacción del PAS-AZP*
- B28. *Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)*



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el curso académico 2016/17, el 8,3% del personal académico es catedrático/a, el 25% es Titular de Universidad, el 30,5% es Laboral Permanente, el 5,5% es Ayudante doctor/a y el 5,5% Titular de Escuela Universitaria. Cabe señalar que la ralentización/paralización de la salida a concurso de plazas de profesorado estable en el ámbito universitario ha condicionado el acceso a plazas permanentes por parte del profesorado más joven y que cuenta con la acreditación necesaria para ello (Evidencia A05).

El 97,2% del personal académico del Máster es doctor/a (lo es el 100% del personal académico de la UPV/EHU, mientras que en el caso del personal académico externo a la UPV/EHU el porcentaje de doctores/as es de 88,8%). La distribución de la plantilla por sexo está relativamente equilibrada puesto que son mujeres el 47,2% de todo el personal académico (Evidencias A05).

El 33,3% del profesorado del Máster tiene al menos un sexenio de investigación y si excluimos al profesorado externo, el porcentaje se eleva al 44,4% (Evidencia A05). El número de sexenios del cuerpo docente universitario de la UPV/EHU es de 29 (con un ligero descenso respecto a años previos), pero sin embargo el ratio UPV/EHU (sexenios/creditos) tiene un valor de 0,82, con ligera tendencia creciente desde los valores previos en los cursos académicos anteriores (0,76 y 0,74 respectivamente). El PDI cuenta con una amplia experiencia docente puesto que son 131 los quinquenios acumulados por el conjunto del profesorado, en tendencia decreciente respecto a cursos anteriores, debido al cambio generacional al que se está haciendo frente (Evidencia B15).

Se ha abordado con el profesorado la cuestión de cómo incrementar su implicación en actividades de investigación lo que permitirá aumentar el número de sexenios del personal académico del Máster. Consideramos que, aunque se están adoptando las medidas necesarias, los resultados tienen que ser necesariamente paulatinos y a medio plazo. La jubilación del profesorado con más experiencia demanda la incorporación de nuevo profesorado que precisa de tiempo dadas las nuevas modalidades de contratación y el recorrido necesario para la obtención de sexenios.

El personal externo a la UPV/EHU complementa las capacidades locales en áreas específicas y se cuenta entre estas personas con profesorado de amplio prestigio en sus áreas de conocimiento, abundantes publicaciones y amplia experiencia investigadora (Evidencia B25).

La Encuesta de opinión al alumnado sobre su profesorado en el ítem 25 En general, pienso que es un buen profesor o profesora, así como en el de Satisfacción general muestra valores medios de 4,4 sobre 5 en el curso académico 2016-17, en ligera tendencia creciente respecto a cursos anteriores (Evidencia A14). También es elevado el grado de satisfacción del profesorado con su docencia en el Máster. Así en el apartado de la encuesta de satisfacción En general, respecto a la docencia que has impartido en el Máster te sientes... se obtiene un valor medio de 5,5 sobre 6; en el apartado La organización del Plan de estudios el valor medio es de 5,1 sobre 6 y el Nivel de satisfacción general medio es de 5,1 sobre 6 (Evidencia B06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título tiene un núcleo de personal académico estable en el tiempo. Según los datos relativos a oferta docente incluidos en los indicadores del Máster, el 90% de la plantilla es permanente. En los últimos años se ha producido un descenso de 5 puntos en el porcentaje de permanencia y esto se ha debido al proceso de jubilación que ha afectado al profesorado más veterano que ha sido sustituido por profesorado joven que tiene tasas de permanencia más bajas debido fundamentalmente a que la salida a concurso de sus plazas ha estado retrasada y condicionada por las tasas de reposición (Evidencia A03).

En la asignación docente anual del personal académico de la UPV/EHU se tienen en cuenta todas las labores necesarias para la impartición de las diferentes asignaturas del Máster. Consideramos que el número de estudiantes por profesor/a es adecuado. La titulación tiene una relativamente alta tasa de ocupación (en el curso 2016-17 del 72%, recuperándose del descenso previo en los cursos anteriores hasta bajar al 64% (Evidencia A03). Cabe señalar que el Máster imparte 24 créditos en común (primer cuatrimestre) con el Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional ofertado también por el Instituto Hegoa y los departamentos oferentes del Máster en Globalización y Desarrollo. De estos 24 créditos, 21 se imparten en dos grupos, uno en castellano y otro en euskara, cuyas dimensiones varían ligeramente de año en año pero que se sitúan en torno a 10-12 estudiantes en el grupo de euskara y 38-40 en el de castellano.

De acuerdo con la opinión tanto del alumnado como del profesorado, la relación estudiante/docente es satisfactoria. Así, en los ítems 10 a 14 relativos al Desarrollo de la docencia y que incluye cuestiones como orientación del trabajo personal, motivación, fomento de la autonomía y la actitud reflexiva y estímulo de la participación, se obtienen valores medios que han oscilado entre el 4 y el 4,3 sobre 5 en los cuatro cursos analizados. Por su parte, en los ítems 15 a 20 relativos a Interacción con el alumnado y en la que se pregunta sobre el clima del grupo, la disponibilidad para el alumnado, la comunicación, el diálogo, la atención y la orientación, los valores medios obtenidos están entre 4,1 y 4,4 sobre 5 (Evidencia A14). La opinión del profesorado respecto la comunicación e interacción con el alumnado es muy favorable puesto que el valor medio obtenido es de 5,3 sobre 6 (Evidencia B06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



Desde el Máster se impulsa la formación y actualización pedagógica del personal académico. Como consecuencia de ello, el número de PDI evaluado con Docentiaz (algunos con calificación excelente) ha pasado de 4 a 13 (más que triplicado) en el periodo de los cuatro cursos que se tiene en cuenta para esta acreditación, sobre un total de 20 profesores/as, es decir, el 65% (Evidencia A03). Consideramos que esta es una evolución muy positiva impulsada desde la Comisión Académica del Máster.

Respecto a la actualización pedagógica y formación en metodologías docentes, el profesorado puede acudir a los programas de formación docente del profesorado universitario organizados por el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE) de la UPV/EHU (Anexo B02).

Los ítems 3 a 5 de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado y relativos a la metodología docente y que incluyen cuestiones sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje, los recursos utilizados y la actividades prácticas, se valoran de manera muy positiva puesto que el valor medio obtenido en el curso 2016-17 es de 4,2 sobre 5, en ligera tendencia creciente respecto a cursos anteriores (Evidencia A14). La gran mayoría del profesorado utiliza la plataforma docente egela, donde cuelga todos sus materiales docentes, actividades, lecturas, recepción de trabajos, etc. Desde la Comisión Académica del Máster se ha recomendado activamente el uso de dicha plataforma (Evidencia B12).

Por otra parte, el profesorado acude habitualmente a seminarios, jornadas y congresos relacionados con las temáticas de su docencia en el Máster. Esto sería fácilmente constatable mirando los CVs del profesorado a través de la web. A este respecto, cabe señalar que la propia Universidad está trabajando en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información, con la que la UPV/EHU ya cuenta. De todas maneras, desde el Máster se ha procedido a solicitar y recopilar información sobre el CV del profesorado pero no se ha hecho nada hasta el momento con todo ello a la espera de que la UPV/EHU dé una salida institucional a este tema (Evidencias B12 y B24).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Recomendación 1 Criterio 4 del Informe Acreditación Renovación se sugiere una mayor implicación del profesorado en labores de investigación que permitan incrementar el número de sexenios. Somos conscientes de la importancia de todo ello, pero, como ya se ha comentado previamente, en los últimos años el Máster está acometiendo un proceso paulatino de renovación generacional como consecuencia de jubilaciones y defunciones de algunos miembros del antiguo equipo docente (algunos de los cuales aportaban abundantes méritos a este respecto). La consiguiente sustitución de estas personas por profesorado más joven, y en modalidades contractuales menos estables, que no permiten la solicitud de sexenios, está suponiendo un reto importante a la hora de mejorar este indicador. Creemos que la acreditación de este PDI en los próximos años (sus plazas han estado además congeladas largo tiempo por restricciones presupuestarias) permitirá la solicitud de sexenios por su parte y la consiguiente mejora de este indicador, junto con el progresivo incremento por parte del profesorado que ya cuenta con algún sexenio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A03. Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)

A05. Estructura del Personal Académico (Tabla 3)

A14. Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)

B02. Actualización pedagógica del profesorado

B06. Encuesta de satisfacción al PDI del máster

B12. Notas para el profesorado sobre coordinación y mejora

B15. Tabla indicadores Máster

B24. CVs del profesorado UPV/EHU

B25. CV de profesorado ajeno a la UPV/EHU



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios de la UPV/EHU para labores administrativas que facilitan las tareas del responsable académico del Máster. Cabe mencionar a su vez el apoyo del personal de MDe en los procesos de captación, matrícula, certificados, títulos, etc. Estas cuestiones se regulan por los procedimientos 2.03 Captación, 2.04 Admisión y matriculación y 2.05 Gestión de becas, títulos y certificados (Evidencia A23).

Además, este Máster cuenta, desde sus inicios con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo que, a través de un Convenio firmado a tal efecto, financia el Centro de Documentación de Hegoa, y el apoyo a la coordinación del Máster. Este apoyo a la coordinación incluye la atención y orientación permanente y personalizada por parte de una persona de la plantilla de Hegoa. Todo ello permite una correcta atención y seguimiento del alumnado (Evidencia B22). Cabe señalar que en las sesiones de evaluación llevadas a cabo, el alumnado verbaliza una opinión muy favorable respecto a la atención recibida y a la labor de esta persona de apoyo a la coordinación (Evidencia B11). La Comisión Académica del Máster valora igualmente de manera muy positiva la labor de esta persona.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia se imparte básicamente en la Facultad de Economía y Empresa de Sarriko y el Centro cuenta con infraestructura suficiente y adecuada para ello. Dispone de aulas adecuadas para la docencia en formatos grandes y pequeños, adecuadas para la docencia magistral, y las prácticas de las asignaturas del Máster. El Centro dispone también de aulas de ordenadores para docencia y aulas de ordenadores para libre uso de las y los estudiantes, así como zonas de libre conexión WIFI (Evidencia B17). El Centro cuenta con infraestructuras adecuadas para atender las necesidades del alumnado con diversidad funcional (inexistencia de barreras arquitectónicas para acceder a determinadas instalaciones) y el Servicio de Discapacidades de la UPV/EHU ofrece asesoramiento y ayuda para atender las necesidades del alumnado con necesidades especiales (Evidencia A21).

Cabe remarcar que para la impartición de algunos seminarios así como para la defensa de Trabajos de Fin de Máster, a veces se recurre a aulas que el Campus de Bizkaia tiene en Zubiria Etxea y en Basoko Etxea y que cuentan con la equipación necesaria y adecuada (Evidencia B18). El alumnado puede y debe utilizar los recursos telemáticos de apoyo a la enseñanza puestos a su disposición. El profesorado del Máster es instado activamente por la Comisión Académica del Master a utilizar la plataforma Egela para poner a disposición del alumnado la información relativa a la asignatura (programa, bibliografía, método de evaluación, etc.), los materiales de clase (contenido de temas, materiales de apoyo, etc), las tareas,



comunicaciones diversas, calificaciones (notas, comentarios), etc (Evidencia B12).

El alumnado tienen a su disposición los amplios recursos de biblioteca de la UPV/EHU. Además, el Instituto Hegoa cuenta con un Centro de Documentación especializado en estudios de desarrollo, que suele ser muy consultado (tanto físicamente como en formato de biblioteca digital, dados sus amplios recursos) para desarrollar los trabajos de las asignaturas así como el Trabajo Fin de Máster (Evidencia B19).

En la Encuesta de opinión del alumnado respecto a la docencia del profesorado, el ítem 4 de Metodología docente relativo a si Los recursos utilizados por el profesor o profesora (bibliografía, materiales, nuevas tecnologías, etc.) ayudan a nuestro proceso de aprendizaje, el valor obtenido oscila entre 4,1 y 4,3 sobre 5, con leve tendencia creciente en el último curso respecto a los anteriores (Evidencia A14). Por su parte la satisfacción del profesorado con La adecuación y el equipamiento de los espacios docentes (aulas, laboratorios, etc.) es elevada puesto que el valor medio de este ítem es de 5,1 sobre 6. (Evidencia B06).

La UPV/EHU cuenta además con unos Servicios Generales que ofrecen a los Departamentos y Centros la capacidad de contar con equipamiento y servicios diversos y de alto nivel. Las instalaciones y equipamientos se regulan por el procedimiento 5.01 Gestión de Recursos Materiales y Locales (Evidencia A23).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster no tiene asignaturas semipresenciales/virtuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



El alumnado cuenta con la ya mencionada persona de apoyo para la atención del Máster que les orienta en su proceso de matriculación, así como con el asesoramiento académico de la dirección del máster que les atiende con frecuencia también en sus dudas al respecto. Además, el alumnado puede dirigirse tanto al tutor/a como a la Comisión Académica y al responsable del Máster para solventar cualquier duda o incidencia que surja durante el desarrollo del curso. Adicionalmente, el profesorado del Máster dispone de horarios de tutorías para el alumnado en los que se les orienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura. Los horarios de tutorías se publican en la plataforma GAUR y el alumnado tiene acceso a los mismos por esa vía.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, es también el Tutor/a quien orienta a el/la estudiante con el apoyo del resto del personal académico. Una vez asignado el Trabajo Fin de Máster al/a la estudiante, se le asigna un Director o Directora que realizará labores de asesoramiento y orientación para su correcto desarrollo (Evidencia B07).

La propia universidad cuenta también con un servicio de orientación académica dirigido tanto al alumnado preuniversitario como al alumnado universitario en el desarrollo de estudios de Educación Superior (Evidencia A18). La tutorización y la orientación al alumnado sobre el desarrollo de la enseñanza se regula por el procedimiento 2.23 Desarrollo de la enseñanza de Máster (Evidencia A23).

La UPV/EHU ofrece también al alumnado un servicio de orientación profesional (Evidencia A19): La ubicación en Sarriko de uno de los centros de empleo de Bizkaia facilita el acceso del alumnado del Máster a dicho servicio. La orientación del alumnado para la inserción laboral se regula por el procedimiento 2.06 Orientación profesional e Inserción laboral (Evidencia A23).

En las Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia del profesorado, el ítem 10 Orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella (tutorías, e-mail) obtiene una valoración que ha oscilado entre 4 y 4,2 sobre 5, con ligera tendencia creciente en el curso 2016-17 respecto a los anteriores. La valoración del ítem 19 Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean oscila entre 4,2 y 4,4, con ligera tendencia creciente en el curso 2016-17 respecto a los anteriores. Y en el ítem 20 Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas de aprendizaje la valoración media obtenida ha oscilado entre 4,2 y 4,3, con ligera tendencia creciente en el curso 2016-17 respecto a los anteriores (Evidencia A14). La Comisión Académica del Máster considera que estos indicadores son muy satisfactorios.

En la Recomendación 1 Criterio 5 del Informe de Acreditación Renovación se hace mención a proporcionar información de los programas de movilidad de los estudiantes. Nuestro interés a este respecto se reduce a la posibilidad de que el alumnado de otros países tenga acceso a algunas de nuestras asignaturas por la vía de programas de movilidad, como ERASMUS u otros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



Este Master no cuenta con prácticas obligatorias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha descrito anteriormente, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria respecto al personal de apoyo que participa en actividades formativas y recursos materiales. El máster no tiene recomendaciones en este ámbito.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A14. Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)

A18. Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)

A21. Servicio de atención a personas con discapacidades

A23. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)

B06. Encuesta de satisfacción al PDI del máster

B07. Propuestas TFM Profesorado 2016-17

B11. Guión para reunion de evaluacion de los masteres

B12. Notas para el profesorado sobre coordinación y mejora

B19. Centro de Documentación del Instituto Hegoa

B22. Convenio del Instituto Hegoa con la AVCD



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación explicitados en las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran alineadas con lo establecido en las guías docentes verificadas, por lo que se considera que se alcanzan los resultados de aprendizaje inicialmente propuestos. El Máster cuenta con los procedimientos 2.23. Desarrollo de la enseñanza de master y 2.24. Evaluación del alumnado de máster del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de MDe para establecer y planificar las actividades fundamentales relacionadas con la metodología docente y los sistemas de evaluación (Evidencia A23).

En las encuestas de opinión a los estudiantes sobre el profesorado la Metodología docente (ítems de 3 a 5) la valoración media es de 4,2 sobre 5 en el curso 2016-17 (con ligera tendencia creciente respecto a cursos previos). Respecto al Desarrollo de la docencia (ítems de 6 a 14) la valoración media es también 4,2 sobre 5 (también con ligera tendencia creciente respecto a cursos previos). En cuanto a la Interacción con el alumnado (ítems de 15 a 20) el valor medio es 4,4 sobre 5 (también con ligera tendencia creciente respecto a cursos previos). Sobre los sistemas de Evaluación de aprendizajes (ítem de 21 a 24) la valoración media es de 4,1 sobre 5, (también con ligera tendencia creciente respecto a cursos previos) (Evidencia A14). Igualmente, la encuesta de realizada al profesorado refleja altos niveles de satisfacción. El ítem relativo a los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado tiene una valoración media de 5,1 sobre 6, la comunicación e interacción con el alumnado y el nivel de satisfacción general 5,3 sobre 6 (Evidencia B06).

Las metodologías docentes combinan la transmisión de conocimientos con la búsqueda de la participación del alumnado en clase, tanto en las clases magistrales con preguntas y debates, como en la realización de exposiciones por parte del alumnado sobre distintos aspectos de la materia. En las asignaturas optativas que cuentan con menor número de participantes, la implicación activa del alumnado y la participación suele ser superior en general. A mediados de curso y al final se realizan sendas sesiones de evaluación con al alumnado del máster para que expongan lo que les ha gustado y lo que consideran susceptible de mejora a partir de un guión preestablecido de temas a tratar (Evidencia B11).

En cuanto al TFM, el alumnado recibe a comienzos del primer cuatrimestre un seminario a modo de sesión orientativa para la elaboración del TFM impartida por los directores de ambos másteres (GLYDE y DEYCO) (Evidencia B09). Seguidamente al alumnado se le ofrece durante las primeras semanas del curso un listado de temas que el profesorado ofrece en función de sus temas de especialidad para orientar su elección, si bien caben otras opciones (Evidencia B07). El alumnado posteriormente hace su propuesta de temas que la Comisión Académica recoge y a la que asigna tutoras/es en función de especialización. Tanto al alumnado como a tutores/as se les envía un documento con normas básicas y fechas de referencia para la elaboración del TFM (Evidencia B13).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados de obtenidos son satisfactorios y el progreso de los/as estudiantes adecuado. El nivel de exigencia es adecuado para la consecución de las competencias del título, y los/as egresados/as cumplen el perfil de egreso inicialmente definido por el título. Tal como se puede apreciar en la Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, más de un 90% del alumnado obtiene calificaciones de notable, sobresaliente y matrícula de honor. También podemos observar que, sin contar con el trabajo de investigación que algunos alumnos y alumnas postergan para el curso siguiente, todas las asignaturas se aprueban en primera matrícula (Evidencia A04).

La encuesta realizada al profesorado refleja altos niveles de satisfacción en cuanto a los resultados obtenidos; el ítem relativo a los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado tiene una valoración media de 5,1 sobre 6 (Evidencia B06). Del mismo modo, la encuesta realizada al alumnado sobre su profesorado en el ítem 3.3 las modalidades de enseñanza-aprendizaje se ajustan a nuestras necesidades de aprendizaje y en el ítem 23 El sistema de evaluación me permite conocer si voy alcanzando progresivamente competencias se obtienen valores medios de 4,2 y 4 respectivamente (Evidencia A14). En general, desde la Comisión Académica del Máster hacemos una valoración muy positiva de todos estos datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A04. Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)

A14. Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)

A23. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)

B06. Encuesta de satisfacción al PDI del máster

B07. Propuestas TFM Profesorado 2016-17

B09. Seminario realización TFM 2016-17

B11. Guion para reunion de evaluacion de los masteres

B13. Normas TFM GLYDE 2016-17



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se observa en la Tabla 1. Indicadores y datos de la titulación, el número de estudiantes de nuevo ingreso (17 para 25 plazas) y la tasa de ocupación de la titulación (72%) se encuentran en niveles susceptibles de mejora (Evidencia A03). En cuanto a la evolución de estos datos en el curso 2016-17 y los tres anteriores, inicialmente se observó una caída significativa, que posteriormente ha sido compensada con una leve subida en el último curso académico en cuestión. A este respecto, debe destacarse la alta demanda en cuanto a preinscripciones (Evidencia A09), que paradójicamente no siempre se acaba concretando en matriculación. Dichas cifras, en cualquier caso, deben ser puestas en el contexto de la caída de matrícula de diferentes másteres en nuestro entorno cercano, los problemas de supervivencia de algunos de ellos y la desaparición de varios en los últimos años.

La tasa de rendimiento del 90,11%, la tasa de éxito del 100%, la tasa evaluación del 90,11% o la tasa de eficiencia de 97,55% pueden ser consideradas muy positivas, al igual que el grado de satisfacción de la docencia de 4,3 sobre 5 (Evidencia A03). Estos buenos datos en la Dimensión 2. Aprendizaje son valorados positivamente por la Comisión Académica del Máster, que entiende que son reflejo del buen hacer del profesorado, coordinación y comisiones académicas del máster en una amplia serie de ámbitos ya previamente tratados en apartados anteriores.

Para los cursos académicos 2016-17 y 2015-16 no se ofrecen datos sobre la tasa de abandono, que en los cursos previos se encuentra en un nivel relativamente bajo, en torno al 5%. Nuestra experiencia al respecto muestra que cuando esta situación se ha producido ha estado mayormente vinculada a problemas de carácter personal, no académicos.

La tasa de graduación (75%) es susceptible de mejora, al igual que el número de estudiantes egresados (13), y esta situación está sobre todo provocada por la demora en la entrega y defensa del TFM (Evidencia A03). El alumnado de primera matrícula que no consigue entregar el TFM ni en la primera ni en la segunda convocatoria, tiene grandes problemas para mantener su compromiso de elaboración de este trabajo una vez que abandona la dinámica de estudio en la universidad y vuelve a su entorno previo, particularmente, en el caso de comenzar o volver a trabajar. Este es un problema que hemos identificado con claridad en los últimos años y para cuya solución hemos puesto en marcha diferentes medidas, como el adelanto del calendario del segundo cuatrimestre para acabar antes el periodo lectivo o la recomendación al profesorado de minimizar los sistemas de evaluación posteriores al fin del periodo docente o la limitación en términos de máximos del volumen del TFM (Evidencias B08, B26 y B13).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------



7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se refleja en la Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado, el ítem Satisfacción general obtiene un nivel medio de 4,4 sobre 5 en el curso 2016-17 en tendencia creciente respecto a los cursos académicos previos, como reflejo de sus altos niveles de satisfacción en otros bloques de ítems de la encuesta previamente mencionados, como Metodología docente (4,2), Desarrollo de la docencia (4,2), Interacción con el alumnado (4,4) o Evaluación de aprendizajes (4,1) (Evidencia A14).

Respecto a la encuesta de satisfacción del PDI sobre el máster, los niveles medios en todos los ítems se hallan próximos a 5 sobre 6, con un nivel de valoración medio de 5,1. Los aspectos donde la satisfacción es superior son los relacionados con la dirección y coordinación, la comunicación e interacción con el alumnado, o la docencia impartida (Evidencia B06). La UPV/EHU nos facilita también los resultados de La encuesta de satisfacción del PAS de la Escuela de Máster y Doctorado, si bien no es un dato específico sobre nuestro máster en particular, sino sobre el conjunto del PAS de MDe, lo cual vale como aproximación, pero consideramos que no es el dato ideal para evaluar el grado de satisfacción respecto a nuestro máster. En este caso el valor medio para el conjunto de los ítems de la encuesta es de 3,9 sobre 6, siendo los ítems con un nivel de satisfacción superior los vinculados a la comunicación e interacción con el alumnado, el ambiente y la relación entre compañeros/as, el trabajo desarrollado y la información sobre los másteres en la web de la UPV/EHU (Evidencia B10).

Dado que los datos ofrecidos por Lanbide no recogen adecuadamente la información específica de nuestro máster ni el nivel de satisfacción de empleadores/as respecto a nuestros egresados/as, en este curso académico se va a proceder a la elaboración de una encuesta por parte del Instituto Hegoa para los másteres en los que participa (GLYDE y DEYCO), que nos permitirá saber, entre otras cosas, la opinión de los/as egresados/as respecto a la adecuación de su perfil de egreso a sus necesidades laborales (Evidencia B14). Los resultados estarán disponibles para el equipo evaluador cuando realicen su visita al centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
--------------------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	------------

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Por indicación de la UPV/EHU, el tema de satisfacción de egresados/as y empleadores/as ha quedado en manos de Lanbide, pero hasta el momento dicha institución no ofrece datos significativos a este respecto, limitándose a datos a diferentes variables relacionadas con la empleabilidad (tasas de empleo, paro u ocupación), y además no para nuestro máster sino por áreas de conocimiento para el conjunto de másteres de la UPV/EHU.

En función de estos datos, la encuesta de 2015 (para egresados de másteres de la promoción de 2012) en ciencias sociales y jurídicas da una tasa de empleo del 81,4%, superior a las áreas de conocimiento de humanidades, ciencias de la salud, y ciencias experimentales. Se observa también una diferencia positiva muy significativa en nuestra área de conocimiento entre la tasa de empleo previa a la realización de másteres (45,3%) y posterior a la misma (81,4%). Se produce también una mejora significativa en las tasas de empleo respecto a la promoción de 2011, donde la tasa de empleo previa a la



realización de másteres era de 47,4% y la posterior a la misma era de 74,7%. Para datos de la encuesta de 2016 (referidos a egresados de másteres de la promoción 2013) los resultados son incluso mejores que en 2015, con una tasa de empleo del 85,5%, en la comparativa, superior al resto de áreas de conocimiento, con la excepción de ingeniería y arquitectura (Evidencia A22). Estos datos, superiores al de otras áreas de conocimiento, siendo de por si satisfactorios, lo son más en el contexto de una coyuntura económica no especialmente boyante. Ello reflejaría la adecuación de las competencias adquiridas por los/as egresados/as a las necesidades y nivel de formación requerido por los/as empleadores/as.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A03. Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)
- A09. Listado de alumnado admitido y excluido
- A14. Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado (SED)
- A22. Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)

- B06. Encuesta de satisfacción al PDI del máster
- B08. Carta al profesorado del máster sobre los TFM
- B10. Encuesta de satisfacción del PAS-AZP
- B13. Normas TFM GLYDE 2016-17
- B14. Encuesta de seguimiento de egresados/as (Hegoa)
- B26. email al profesorado sobre TFM

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

A01	Página web institucional de la titulación (URL) https://www.ehu.es/masterglobalizacionydesarrollo
A02	Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título (URL) https://www.ehu.es/masterglobalizacionydesarrollo/tituluaren-ziurtapena-jarraipena-eta-egiaztapena
A03	Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1) (PDF)
A04	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
A05	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
A06	Guías docentes (URL) https://www.ehu.es/masterglobalizacionydesarrollo/prestakuntza-programa
A07	Calendario (URL) https://www.ehu.es/masterglobalizacionydesarrollo/egutegia-eta-ordutegia
A08	Criterios de admisión aplicables al título (URL) https://www.ehu.es/masterglobalizacionydesarrollo/sarbidea
A09	Listado de alumnado admitido y excluido (PDF)
A10	Normativa de gestión de másteres oficiales (URL) http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak
A11	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.) (URL) http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak
A12	Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios (URL) http://www.ehu.es/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak
A13	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
A14	Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
A15	Relación de PDI Externo (URL) https://www.ehu.es/es/web/masterglobalizacionydesarrollo/irakasleak
A16	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) https://www.ehu.es/sae-helaz
A17	Portal de Alumnado (URL) http://www.ehu.es/ikasleak
A18	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) http://www.ehu.es/sou
A19	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.es/enplegua
A20	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) http://www.ehu.es/nazioarteko-harremanak
A21	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) http://www.ehu.es/discapacidad



A22	Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide) (PDF)
A23	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos) (URL) https://www.ehu.es/eu/web/mde/kalitate-manuala

EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

B01	Formato de Encuestas a los Grupos de Interés (PDF)
B02	Actualización pedagógica del profesorado (PDF)
B03	Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) https://www.ehu.es/es/web/mde/home
B04	Alumnado egresado en estudios de doctorado (PDF)
B05	Horizon 2020. Unión Europea (PDF)
B06	Encuesta de satisfacción al PDI del máster (PDF)
B07	Propuestas TFM Profesorado 2016-17 (PDF)
B08	Carta al profesorado del máster sobre los TFM (PDF)
B09	Seminario realización TFM 2016-17 (PDF)
B10	Encuesta de satisfacción del PAS-AZP (PDF)
B11	Guion para reunion de evaluacion de los masteres (PDF)
B12	Notas para el profesorado sobre coordinación y mejora (PDF)
B13	Normas TFM GLYDE 2016-17 (PDF)
B14	Encuesta de seguimiento de egresados/as (Hegoa) (PDF)
B15	Tabla indicadores Máster (PDF)
B16	Presentación Master Astea (PDF)
B17	Sitio web de la Facultad de Economía y Empresa en Sarriko (URL) https://www.ehu.es/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/hasiera
B18	Sitio web del Campus de Bizkaia (URL) https://www.ehu.es/es/web/bizkaia
B19	Centro de Documentación del Instituto Hegoa (URL) http://www.hegoa.ehu.es/es/biblioteca
B20	Información sobre estudios de posgrado en que participa el Instituto Hegoa (URL) http://www.hegoa.ehu.es/es/formacion
B21	Presentación de las jornadas de promoción de los másteres de la UPV/EHU (Master Astea) (PDF)
B22	Convenio entre la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y Hegoa (PDF)
B23	Formación complementaria en técnicas de investigación (PDF)



B24	CVs del profesorado de la UPV/EHU (PDF)
B25	CVs del profesorado ajeno a la UPV/EHU (PDF)
B26	email al profesorado sobre TFMs (PDF)
B27	Coordinación de asignaturas (PDF)
B28	Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/mde/urteko-memoria